

Montevideo, 13 de Diciembre de 2023

FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL

TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES

ASUNTO: DTA 017/2023

PARTIDO: AURIBLANCO B.B.C. vs CLUB ATLÉTICO BOHEMIOS

CANCHA: AURIBLANCO

FECHA: 04/12/2023

DIVISION: DTA

VISTOS: Para el dictado sentencia definitiva de única instancia en los autos de referencia. -

RESULTANDO: 1) Que se eleva por parte de la FUBB a este Tribunal la denuncia llevada a cabo por los Sres. Árbitros actuantes en el partido de la referencia (art 22 del CDD) al jugador del Club Atlético Bohemios, Nº77 Diego Djelattian.

2) Que se procedió otorgar vista, de conformidad con el art. 25 del CDD, la que fuera evacuada por el Club Atlético Bohemios, abogando por el archivo de las actuaciones, por no haberse incurrido en conducta punible alguna.

CONSIDERANDO: Que asiste razón los argumentos invocados por el Club Atlético Bohemios, ya que dicho jugador no desplegó ninguna conducta punible por el CDD, por lo que, el Tribunal de Penas

FALLA:

Procedase al archivo de las actuaciones.

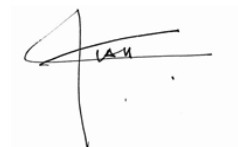
Notifíquese.



Dr. Walter O. Martínez



Dr. Nicolás Bordes



Dr. Eduardo Albistur

